

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO No. 497

CASTRO, 13 de Octubre del 2015.-

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Decima Región Los Lagos, la solicitud presentada por los funcionarios, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

COMPENSACE con descanso complementario a los siguientes funcionarios a Honorarios:

- **PABLO GIORDANO CASTRO**, Honorario, media hora en horario de 08:30 a 09:00, a contar del 05 de Octubre del 2015, y 02 horas en horario de 08:30 a 10:30 hrs., el día 06 de Octubre 2015, por trabajos extraordinarios realizados en el mes de Agosto del 2015.-
- **HECTOR MANUEL RODRIGUEZ BASCUÑAN**, Honorario, por 01 día, a contar del 06 de Octubre del 2015, por trabajos extraordinarios realizados en el mes de Octubre del 2015,
- **Carolina Castro Manríquez**, Honorario, por 01 día, a contar del día 06 de Octubre del 2015, por trabajos extraordinarios realizados en el mes de Septiembre del 2015.
- **CATALINA PEREZ AGUIRRE**, Honorario, por una hora en horario de 08:30 a 09:30 hrs., a contar del 13 de Octubre 2015, por trabajos extraordinarios realizados el mes de Octubre 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por Orden del Sr. Alcalde "


DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



GBC/DMV/MLM/cqb.-

Distribución:

- Departamento de Personal. - C/C Departamento de Finanzas. - C/C Interesado - C/C Archivo "13".